Foll 373.512,3 /1820

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

# CALENDARIO ESCOLAR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA AÑO 1961



DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIANY 0/1/820

31G Foll
373.5/23

## CALENDARIO ESCOLAR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA AÑO 1961

DE DOQUES

PARERA 55

Bushos Aires

Rep. Argentina

2782 Ej:1

#### SERIE NORMATIVA

### DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Servicio de Información Educativa

Parera 55 - Buenos Aires

República Argentina

En el corriente año se conmemoran dos acontecimientos de significación en el calendario patrio, el 150º Aniversario del Nacimiento de D. Domingo Faustino Sarmiento y el 150º Aniversario del fallecimiento de D. Mariano Moreno.

Considerando que el presente año escolar ha sido puesto bajo la advocación del Maestro de América, esta circunstancia impone la recordación de las fechas más relevantes en la vida del prócer, que se incluyen para evocar los aspectos más destacados de su personalidad.

Así también, por ser la Semana de Mayo, la oportunidad más propicia para exaltar el recuerdo de una de las figuras más preclaras de la gesta revolucionaria de 1810, se ha establecido que ella se dedique a la recordación de Don Mariano Moreno.

Por último, se ha fijado una particular conmemoración al Centenario del Nacimiento de Rabindranath Tagore por entenz der que su vida es ejemplo para la juventud.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1961.

#### VISTO:

El Proyecto de "CALENDARIO ESCOLAR" para el año 1961, el Ministro de Educación y Justicia

#### RESUELVE:

- 19) Aprobar el "Calendario Escolar" para el año 1961 cuyo texto obra como parte integrante de la presente resolución y cuyo cumplimiento estará a cargo de todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio.
- 29) Por el Departamento de Documentación e Información Educativa se adoptarán las medidas correspondientes para lograr su difusión.
- 3º) Comuniquese, publiquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

LUIS R. MAC'KAY Ministro de Educación y Justicia

#### CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO 1961

#### PERIODOS LECTIVOS

COMUN: 13 de marzo — 7 de diciembre. ESPECIAL: 11 de setiembre de 1961 — 31 de mayo de 1962.

#### TERMINOS LECTIVOS

Cursos secundarios con período 13 de marzo – 7 de diciembre y establecimientos de enseñanza artística: el primero, del 13 de marzo al 9 de junio; el segundo del 12 de junio al 8 de setiembre; y el tercero, del 11 de setiembre al 7 de diciembre.

Cursos secundarios con período 11 de setiembre de 1961 — 31 de mayo de 1962: el primero, del 11 de setiembre al 1º de diciembre de 1961; el segundo, del 4 de diciembre de 1961 al 2 de marzo de 1962; y el tercero, del 5 de marzo al 31 de mayo de 1962.

Departamentos de Aplicación de las Escuelas Nacionales Normales y de las Escuelas Normales Regionales con período 13 de marzo — 7 de diciembre: el primero, del 13 de marzo al 19 de mayo; el segundo, del 22 de mayo al 21 de julio; el tercero, del 24 de julio al 22 de setiembre; y el cuarto, del 25 de setiembre al 7 de diciembre.

Departamentos de Aplicación de las Escuelas Nacionales Normales y de las Escuelas Normales Regionales con período 11 de setiembre de 1961 — 31 de mayo de 1962: el primero, del 11 de setiembre al 10 de noviembre de 1961; el segundo, del 13 de noviembre de 1961 al 19 de enero de 1962; el tercero, del 22 de enero al 30 de marzo de 1962; y el cuarto, del 21 de abril al 31 de mayo de 1962.

#### CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO 1961

Artículo 1º — Las conmemoraciones escolares dispuestas por el presente Calendario son de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos de enseñanza secundaria, normal, comercial, artística y superior, en la forma que para cada uno de ellos se establece y ajustadas a las previsiones del Art. 2º. Los Rectores no podrán disponer ampliaciones o modificaciones de lo que en este Calendario se determina, salvo las excepciones indicadas en el Art. 10. Toda observación que consideren pertinente debe ser presentada por la vía jerárquica con el fin de que, en su oportunidad, la examine la comisión que formulará el anteproyecto del Calendario Escolar para 1962.

Art. 2º — Establécense las cinco formas siguientes de conmemoraciones escolares:

#### FORMA I

Solemne acto escolar con exclusión de toda otra actividad.

- 1º Izar la bandera.
- 29 Himno Nacional Argentino.
- 3º Discurso alusivo por el Rector o miembro del personal directivo o docente (duración máxima: 15 minutos).
- 4º Palabras alusivas a cargo de un alumno de los cursos superiores (duración máxima: 10 minutos).
- 5º Números especiales a cargo de alumnos del establecimiento: concierto (música o canto); dramatización o recitado acordes con el carácter del acto.
- 69 Marcha patriótica.

Se recomienda que este acto —cuya duración aproximada será de 60 minutos— se realice en todos los establecimientos del país a las 10, para que una misma unción patriótica vibre al unísono en todo el territorio de la Nación, y en los cursos nocturnos media hora después de sus horario habituales.

Los rectores arbitrarán los medios para revestir esta ceremonia de la máxima solemnidad.

Todo el personal deberá concurrir con asistencia obligatoria a los actos que se realicen en esta forma, salvo el caso previsto en el Art. 7º, inc. 2), del Reglamento de Licencias.

#### FORMA II

Acto escolar en día de clase, en cada turno y sin suspensión de las restantes actividades.

- 1º Nimno Nacional Argentino.
- 2º Discurso alusivo por el Rector o miembro del personal directivo o docente (duración máxima 10 minutos).
- 3º Números especiales a cargo de alumnos del establecimiento.
- 49 Marcha del cancionero escolar.
- La duración de cada acto no excederá de 40 minutos.

La Dirección de cada establecimiento determinará la hora en que se concentrará los alumnos. Sólo tendrán obligación de asistir a estos actos los profesores que debiesen dictar clase en el momento de su realización.

#### FORMA III

Clases alusivas a cargo de los profesores y maestros que determine la dirección del establecimiento.

La duración queda supeditada al criterio del docente, a la extensión que el tema demande, etc. Se dejarán constancias en los cuadernos de trabajo de los alumnos primarios.

#### FORMA IV

Anotación en la Cartelera de Efemérides.

Esta cartelera se ubicará en lugar destacado, donde puedan leerla todos los alumnos. Las anotaciones serán precisas, contendrán una breve explicación del hecho que se commemora y deberán mantenerse sólo en la fecha indicada por este Calendario. En la Cartelera se realizarán, también dibujos alegóricos.

Debe asignarse a esta forma de recordación especial importancia, con el fin de que trascienda a todo el establecimiento, como elemento útil. Además, la Cartelera debe ser objeto de cuidado constante, preparada con gusto y ubicada en sitio bien visible. Ordenada como cosa "viva" y con indicaciones precisas, contribuírá a afianzar los propósitos educativos de la recordación.

#### FORMA E

Esta forma es especial y transitoria para el curso escolar 1961, con motivo de la celebración del 150º Aniversario del Nacimiento de D. Domingo F. Sarmiento

Disertación breve a cargo de un miembro del personal directivo o docente, ante todos los alumnos del turno.

Preferentemente se efectuará al iniciarse las clases, en los turnos mañana y noche, y al arriar el Pabellón, en el turno tarde. Sólo tendrán obligación de asistir a estos actos los profesores que debiesen dictar clase en el momento de su realización.

Art. 3° — Por decreto N° 2446, del 9/11/56 (Ley No. 14.467), son feriados nacionales los días 1° de mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre; no laborables: 1° de enero, 6 de enero, 13 y 14 de febrero, 30 y 31 de marzo, 1° de junio, 15 de agosto, 1° de noviembre y 8 de diciembre.

Asueto: 21 de setiembre (Día del Estudiante).

La concurrencia de un establecimiento a un acto de cualquier naturaleza en día feriado o no laborable no implica la suspensión de clases al día siguiente.

- Art. 4º Sin perjuicio de cumplir con las conmeroraciones establecidas en este Calendario, los establecimientos nacionales ubicados en Provincias podrán recordar, con la forma IV, los acontecimientos históricos de mayor trascendencia en el orden local. Asimismo, observarán los feriados y asuetos dispuestos por los Gobiernos respectivos.
- Art. 5º Los actos escolares deberán empezar puntualmente a la hora fijada. Si la autoridad que debe presidir el acto no se encontrase presente en ese momento, el mismo comenzará inmediatamente, presidiéndolo la que reglamentariamente deba sustituirla.

El programa responderá a los fines educativos de la escuela. Nada deberá conspirar contra la corrección, el decoro y el buen gusto.

No se realizará ensayos o preparativos que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades escolares.

No deberán emplearse trajes ni adornos especiales, debiendo usarse el delantal blanco en los establecimientos y cursos que así corresponda.

Los actos solemnes deberán realizarse siempre en el local de la escuela y con currirán a ellos los alumnos de ambos turnos. Si las condiciones del local no lo permitieran y como excepción se realizarán los actos, en cada turno.

Art. 6º — Anualmente ,al iniciarse las tareas escolares se realizará, en cada turno, un breve y solemne acto inaugural, en el que se ejecutará y cantará el Himno Nacional. El miembro del personal directivo que corresponda dirigirá la palabra (15 minutos como máximo) para destacar la elevada función cultural de los establecimientos de enseñanza, la necesidad de que los alumnos se compenetren de los deberes que contraen al incorporarse a las aulas, la obligación del profesorado no sólo de impartir la enseñanza de cada disciplina sino de afirmar sistemática y fervorosamente la educación cívica y moral teniendo a la formación integral de la personalidad de los alumnos y, finalmente, la conveniencia de que las casas de estudio cuenten con el apoyo decidido del hogar, sin cuya estrecha vinculación toda la obra educacional de las mismas es incompleta.

Inmediatamente se iniciarán las clases.

Art. 79 — Las direcciones de los establecimientos invitarán especialmente, en ocasión de todo acto escolar, a los padres de los alumnos, ex-alumnos, miembros

de las asociaciones cooperadoras, autoridades y vecinos, con el objeto de mantener vinculada la escuela al medio en que desenvuelve sus actividades.

- Art. 8º Diariamente se efectuarán brevísimas ceremonias en el momento de izar o arriar el Pabellón Nacional. Estos actos estarán a cargo de comisiones de alumnos. La iniciación y terminación deberán anunciarse a todo el establecimiento por toque de campana o timbre. Durante esta ceremonia, todas las personas que se encuentren en el local escolar, deberán permanecer de pie y guardar silencio.
- Art. 99 Los Rectores solicitarán copia de los discursos que se pronuncien en los actos escolares, a los efectos de ser archivados en la escuela.
- Art. 10. Cala establecimiento realizará anualmente un acto de homenaje a su patrono (en el aniversario de su nacimiento o fallecimiento) o conmemorativo del día de su fundación, sin suspensión de clases y encuadrado en la forma II.

En los establecimientos donde coincidieran las formas II y III para celebrar dicha conmemoración, se realizará únicamente la correspondiente a la forma II.

Cuando se trate de los 25, 50, 75 ó 100 años de la fundación del establecimiento, los actos se organizarán teniendo en cuenta la proyección que tales acontecimientos deben tener en el medio, quedando autorizados los Rectores para disponer un programa especial.

- Art. 11. Cuando falleciere un miembro del personal del establecimiento se suspenderán en el mismo todas las actividades en señal de duelo, el día del sepelio. Si el deceso se produjere en el local escolar, porque el causante tuviere en él su casa-habitación, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del fallecimiento. En caso de fallecimiento de un alumno, se suspenderán las clases el día del sepelio en la sección, grado o división a que pertenecía. Asimismo, se suspenderán las clases cuando falleciere un miembro de la familia del personal del establecimiento, que compartiera la casa-habitación del local escolar, siempre que el velatorio se realice en la casa y no tuviera ésta suficiente independencia de la escuela.
- Art. 12. Se recomienda al Rectorado de los establecimientos la preparación de un cuaderno o carpeta "Calendario Escolar", con referencias claras y sintéticas sobre cada una de las recordaciones. Este cuaderno facilitará la labor de los docentes designados para hacer uso de la palabra y aún para aquellos de forzada improvisación por inasistencia fortuita de los profesores designados oficialmente como oradores.
- Art. 13. Durante las épocas de exámenes los Rectores podrán habilitar los sábados para el funcionamiento de tribunales examinadores. Igual criterio se seguirá en la época de matriculación de alumnos.
- Art. 14. Cuando un miembro del personal (directivo, docente, administrativo, etc.), deba cumplir, por excepción simultáneamente dos actividades, sólo



Art. 3° — Por decreto N° 2446, del 9/11/56 (Ley No. 14.467), son feriados nacionales los días 1° de mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre; no laborables: 1° de enero, 6 de enero, 13 y 14 de febrero, 30 y 31 de marzo, 1° de junio, 15 de agosto, 1° de noviembre y 8 de diciembre.

Asueto: 21 de setiembre (Día del Estudiante).

La concurrencia de un establecimiento a un acto de cualquier naturaleza en día feriado o no laborable no implica la suspensión de clases al día siguiente.

Art. 4º — Sin perjuicio de cumplir con las conmeroraciones establecidas en este Calendario, los establecimientos nacionales ubicados en Provincias podrán recordar, con la forma IV, los acontecimientos históricos de mayor trascendencia en el orden local. Asimismo, observarán los feriados y asuetos dispuestos por los Gobiernos respectivos.

Art. 59 — Los actos escolares deberán empezar puntualmente a la hora fijada. Si la autoridad que debe presidir el acto no se encontrase presente en ese momento, el mismo comenzará inmediatamente, presidiéndolo la que reglamentariamente deba sustituirla.

El programa responderá a los fines educativos de la escuela. Nada deberá conspirar contra la corrección, el decoro y el buen gusto.

No se realizará ensayos o preparativos que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades escolares.

No deberán emplearse trajes ni adornos especiales, debiendo usarse el delantal blanco en los establecimientos y cursos que así corresponda.

Los actos solemnes deberán realizarse siempre en el local de la escuela y con currirán a ellos los alumnos de ambos turnos. Si las condiciones del local no lo permitieran y como excepción se realizarán los actos, en cada turno.

Art. 6º — Anualmente ,al iniciarse las tareas escolares se realizará, en cada turno, un breve y solemne acto inaugural, en el que se ejecutará y cantará el Himno Nacional. El miembro del personal directivo que corresponda dirigirá la palabra (15 minutos como máximo) para destacar la elevada función cultural de los establecimientos de enseñanza, la necesidad de que los alumnos se compenetren de los deberes que contraen al incorporarse a las aulas, la obligación del profesorado no sólo de impartir la enseñanza de cada disciplina sino de afirmar sistemática y fervorosamente la educación cívica y moral teniendo a la formación integral de la personalidad de los alumnos y, finalmente, la conveniencia de que las casas de estudio cuenten con el apoyo decidido del hogar, sin cuya estrecha vinculación toda la obra educacional de las mismas es incompleta.

Inmediatamente se iniciarán las clases.

Art. 79 — Las direcciones de los establecimientos invitarán especialmente, en ocasión de todo acto escolar, a los padres de los alumnos, ex-alumnos, miembros

de las asociaciones cooperadoras, autoridades y vecinos, con el objeto de mantener vinculada la escuela al medio en que desenvuelve sus actividades.

- Art. 8º Diariamente se efectuarán brevísimas ceremonias en el momento de izar o arriar el Pabellón Nacional. Estos actos estarán a cargo de comisiones de alumnos. La iniciación y terminación deberán anunciarse a todo el establecimiento por toque de campana o timbre. Durante esta ceremonia, todas las personas que se encuentren en el local escolar, deberán permanecer de pie y guardar silencio.
- Art. 99 Los Rectores solicitarán copia de los discursos que se pronuncien en los actos escolares, a los efectos de ser archivados en la escuela.
- Art. 10. Cala establecimiento realizará anualmente un acto de homenaje a su patrono (en el aniversario de su nacimiento o fallecimiento) o conmemorativo del día de su fundación, sin suspensión de clases y encuadrado en la forma II.

En los establecimientos donde coincidieran las formas II y III para celebrar dicha conmemoración, se realizará únicamente la correspondiente a la forma II.

Cuando se trate de los 25, 50, 75 ó 100 años de la fundación del establecimiento, los actos se organizarán teniendo en cuenta la proyección que tales acontecimientos deben tener en el medio, quedando autorizados los Rectores para disponer un programa especial.

- Art. 11. Cuando falleciere un miembro del personal del establecimiento se suspenderán en el mismo todas las actividades en señal de duelo, el día del sepelio. Si el deceso se produjere en el local escolar, porque el causante tuviere en él su casa-habitación, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del fallecimiento. En caso de fallecimiento de un alumno, se suspenderán las clases el día del sepelio en la sección, grado o división a que pertenecía. Asimismo, se suspenderán las clases cuando falleciere un miembro de la familia del personal del establecimiento, que compartiera la casa-habitación del local escolar, siempre que el velatorio se realice en la casa y no tuviera ésta suficiente independencia de la escuela.
- Art. 12. Se recomienda al Rectorado de los establecimientos la preparación de un cuaderno o carpeta "Calendario Escolar", con referencias claras y sintéticas sobre cada una de las recordaciones. Este cuaderno facilitará la labor de los docentes designados para hacer uso de la palabra y aún para aquellos de forzada improvisación por inasistencia fortuita de los profesores designados oficialmente como oradores.
- Art. 13. Durante las épocas de exámenes los Rectores podrán habilitar los sábados para el funcionamiento de tribunales examinadores. Igual criterio se seguirá en la época de matriculación de alumnos.
- Art. 14. Cuando un miembro del personal (directivo, docente, administrativo, etc.), deba cumplir, por excepción simultáneamente dos actividades, sólo

CENTRO MACIONAL

DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

11

cumplirá una de ellas, no computándosele inasistencia en la otra, a cuyo efecto presentará al Rectorado el respectivo comprobante.

Se establece el siguiente orden de prelación para el cumplimiento de obligaciones simultáneas:

- Integrar tribunales examinadores.
- 2º Asistir a reuniones o consejos de profesores.
- 3º Dictar clases.
- Art. 15. El acto conmemorativo del sesquicentenario del nacimiento de Sarmiento y del fallecimiento de Moreno establecido en este Calendario tiene el carácter de un programa mínimo. El programa completo de festejos será comunicado oportunamente por la Superioridad.
- Art. 16. En los institutos y cursos de enseñanza superior se observarán las disposiciones de este Calendario en cuanto sean aplicables, teniendo en cuenta el régimen de los estudios impartidos.
- Art. 17. La distribución de las conmemoraciones y su forma de celebración, así como la de los feriados, días no laborables, asuetos, vacaciones y otros acontecimientos escolares, será la siguiente:

#### **ENERO**

ΤĄ	riesta de Ano Nuevo (no laborable).	
6	Fallecimiento de Luis Braile (1852). (1)	IV
6	Fiesta de los Reyes Magos (no laborable).	
9	Se reinician las clases en las escuelas con período lectivo setiembre-mayo.	
10	Fallecimiento de Fray Mamerto Esquiú (1883).	IV
18	Partida de la expedición libertadora a Chile (1817).	IV
31	Inauguración de la Asamblea General Constituyente de 1813.	IV
31	San Juan Bosco, Fallecimiento (1888).	IV
	FEBRERO	
Ιô	Aparición del "Correo de Comercio de Buenos Aires" redac-	
	tado por M. Belgrano (1810).	IV
2	Primera Fundación de Buenos Aires (1536). Breve Referencia	
	a la segunda fundación.	IV
	Caseros (1852).	II
3	Combate de San Lorenzo (1813).	IV
6		IV
9	Fallecimiento del pintor Miguel C. Victorica (1954).	IV
12	Batalla de Chacabuco (1817). (1)	IV
13 y 14	Carnaval (no laborable).	
14	O , ,	IV
15	Sesquicentenario del nacimiento de Domingo Faustino Sar-	
	miento (1811). (2)	IV
20	Batalla de Salta (1813).	IV
20		ĮV
22	La Antártida Argentina. Se enarbola el Pabellón Argentino en la Isla Laurie (1904).	IV
25		
20	las dos primeras horas de clase los alumnos de los grados 59	
	y 6º de los cursos primarios realizarán el concurso de compo-	
	siciones sobre la personalidad del General D. José de San	
	Martin. (Ley No 11.868). (1) y (3)	I
26	(10-0) (1)	IV

<sup>(1)</sup> Conmemórase el día hábil escolar anterior. (2) Ver. art. 15. (3) El concurso se realizará el día 23.

27	1 Comunication del Ge-			
	neral Belgrano al Triunvirato. Los alumnos de 39 a 69 grados			
	de los cursos con período lectivo setiembre-mayo, formularán la promesa de lealltad a la bandera. (1)			
28	Fallecimiento del poeto Rodro P. Delevis (Al. 6 ) (1015)	II		
20	Fallecimiento del poeta Pedro B. Palacios (Almafuerte) (1917).	IV		
	MARZO			
1° y 2	Exámenes previos.			
3	Se inician los exámenes complementarios (regulares y libres).			
3	Se inician los exámenes complementarios en los Departamentos			
	de Aplicación de las Escuelas Normales.			
3 aI 11	Matriculación de alumnos en los cursos de enseñanza media.			
3	Fallecimiento del Almirante Brown.	IV		
4	Sesquicentenario del fallecimiento de Mariano Moreno			
	(1811), (2) y (3)	I		
4	- more and der escartor Hogerio Hurda (1930). (6)	IV		
6 al 9	Inscripción complementaria de aspirantes para primer año del			
ρ 0	curso del magisterio.			
8 y 9	Inscripción de alumnos en los grados de los Departamentos			
12	de Aplicación de las Escuelas Normales.			
13	=	IV		
10	Iniciación de las clases en los establecimientos con período lectivo marzo-diciembre. (4)			
13				
15	Fallecimiento del General Juan Martín de Pueyrredón (1850).	IV		
20	Toma de la isla Martín García por el Almte, Brown (1814). Iniciación de las clases de Educación Física.	IV		
20	Fallecimiento de Florencio Varela (1848).	***		
20	Fallecimiento de Pablo Pizzurno (1940).	IV		
24	Constitución del Soberano Congreso de Tucumán (1816).	IV IV		
29	Fallecimiento de Cornelio Saavedra (1829).	IV		
30 y 31	Jueves y Viernes Santo (no laborables).	14		
	ABRIL.			
5	Ratalla de Maini (1919)			
7	Batalla de Maipú (1818).	IV		
·	Sarmiento Gobernador de San Juan. Su obra (1864).	E		

<sup>(1)</sup> Celébrase con el significado del 20 de Junio. (2) Ver art. 15. (3) Commemórase el día hábil escolar anterior. (4) Ver art. 69.

ð	Fallecimiento del Dr. Francisco J. Muniz (1871).	
11	Fallecimiento del Capitán General Justo José de Urquiza	
	(1870). :	IV
14	Día de las Américas (1890),	III
19	Día del Indio.	IV
20 al 29	Exámenes complementarios (alumnos ausentes en marzo por	
	prestación de servicio militar y situaciones afines).	
21	Fallecimiento del músico Carlos López Buchardo (1948).	IV
23	Día del Idioma (Fallecimiento de Cervantes) (1616) (1)	IV
	MAYO	
19	Pronunciamiento de Urquiza (1851). Sanción de la Consti-	
	tución Nacional (1853). (1)	II
19	Día de los Trabajadores (feriado). (1)	IV
2	Aprobación de la declaración Americana sobre Derechos y De-	
	beres Humanos. IX Conferencia Panamericana, Bogotá (1948)	IV
2	Fallecimiento del naturalista Carlos Burmeister (1892).	IV
3	Sarmiento escritor. Se inicia la publicación del Facundo (1845).	$\mathbf{E}$
4	Fallecimiento del botánico Miguel de Lillo (1931).	IV
6	Nacimiento del Dr. Juan Manía Gutiérrez (1809). (1)	IV
6	Nacimiento de Rabindranath Tagore (1861).	Ш
7	Día de la Minería. (1)	IV
11	Día del Himno Nacional (1813). Referencias a Vicente López	
	y Planes y a Blas Parera. Los alumnos entonarán el Himno	
	Nacional en el acto de izar la Bandera en el turno de la	
	mañana y de arriarla en el turno de la tarde.	III
13	Fallecimiento del naturalista Angel Gallardo (1934) (1)	IV
14	Sesquicentenario de la Independencia de la República del Pa-	
	raguay (1811). (1)	IV
17	Día de la Armada Nacional.	III
17	Fallecimierto del Dr. Pedro Goyena (1892).	IV
18 al 24	Semana de Mayo. Dedicada a honrar la memoria de Ma-	
	riano Moreno en el 150º Aniversario de su fallecimiento. En	
	lo cursos primarios los maestros desarrollarán la unidad de	
	trabajo relativa a la Revolución de Nayo.	IV
18		IV

<sup>(1)</sup> Conmemórase el día hábil escolar anterior.

20	Nacimiento de Bernardino Rivadavia (1780) (Escuelas con período setiembre-mayo) (1)	
20		Ш
25	The residence of the republica de Cuba (1902), (1)	IV
28	contract to may b (remado).	I
29	Fallecimiento del José Martí (1895).	IV
29	, in the state of the state (1000).	IV IV
31	Terminación de las clases en los establecimientos con período setiembre-mayo. El acto de clausura se realizará en la cuarta	14
	hora de clase.	II
31	Acuerdo de San Nicolás (1852).	IV
	JUNIO	
$1^{o}$	Corpus Christi (no laborable).	
2	Iniciación de las pruebas escritas con formalidades de examen del primer término lectivo (Decreto 12.179/60) para los establecimientos de enseñanza privada incorporados a la enseñanza oficial.	-
3	Nacimiento del General Manuel Belgraro (1770). (1)	
5	Fallecimiento del pintor Eduardo Sívori (1918).	IV
6	Convenio complementario del Pacto de San José de Flores	IV
	(1860).	IV
7	Sarmiento educador, Director del Departamento de Escuelas	
	del Estado de Buenos Aires (1855).	$\mathbf{E}$
7	Día del Periodista. (Aparición de la Gaceta de Buenos Aires)	
	(1810).	IV
7	Fallecimiento del Dr. José León Suárez (1929).	IV
9	Nacimiento del dramaturgo Manuel de Labardén (1754).	IV
10	Las Malvinas son Argentinas. (Designación del primer gober-	
• •	nador argentino Luis E. Vernet) (1829). (1)	IV
10	Día de la Cruz Roja Argentina (1880), (1)	IV
11	Segunda fundación de Buenos Aires (1580). Breve referencia	
10	a la primera fundación, (1)	IV
13	Nacimiento del poeta Leopoldo Lugones.	IV
15 17	Día del Libro.	IV
1.1	Fallecimiento del General Martín Güemes (1821). (1)	IV

<sup>(1)</sup> Conmemórase el día hábil escolar anterior.

19	Día del Padre.	IV
19	Fallecimiento de Juan B. Alberdi (1884).	IV
20	Día de la Bandera (Fallecimiento del General Belgrano,	
	(1820), (feriado), (1)	I
22	Sarmiento fundador del Colegio Militar (1870).	$\mathbf{E}$
. 26	Nacimiento del Tte, Gral. Bartolomé Mitre (1821).	Ш
26	Día de la Cartografía.	IV
27	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	IV
	JULIO	
	JOHIO	
	Exámenes complementarios (alumnos que completan estudios).	
19	Fallecimiento del médico Ignacio Pirovano (1895). (1)	IV
19	Día del Canadá (1867). (1)	IV
2	Día de la Cooperación. (1)	IV
3 al 7	Reunión de los tribunales calificadores del concepto de los	
	alumnos del Ciclo del Magisterio.	
3 al 7		
	llarán la unidad de trabajo relativa a la Declaración de la	
	Independencia.	IV
4	Independencia de los EE. UU. de Norteamérica (1776).	ĮV
5		IV
5	5 Sesquicentenario de la Independencia de los EE, UU. de Ve-	
	nezuela (1811).	IV
9	Independencia Argentina (1816) (feriado). (1)	I
10 al 14	Vacaciones de invierno para los establecimientos con período	
	lectivo marzo-diciembre.	
20	Independencia de la República de Colombia (1810).	IV
21	Sarmiento agrarista, Creación del Departamento de Agricul-	
	tura (1871).	$\mathbf{E}$
28	Independencia de la República del Perú (1821).	IV
29	Fallecimiento de Ricardo Rojas (1957). (1)	IV
	AGOSTO	
6	Cincuentenario del Fallecimiento de Florentino Ameghino	
	(1911). (1)	III
6	Independencia de la República de Bolivia (1825). (1)	IV

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

17



PARERA 55 Buenus Aires Rep. Argentina

9	Fallecimiento de Roque Sáenz Peña (1914). Se hará especial	
	referencia a la Ley Nº 8871 (de voto secreto y obligatorio) que	
	lleva su nombre.	IV
10		IV
12	La Reconquista (1806, (1), Recuérdase la defensa de Buenos	
	Aires de 1807.	IV
12		IV
15	Asunción de la Virgen María (no laborable).	
16	Sarmiento y la formación del docente. Inauguración de la	
	Escuela Normal de Paraná (1871),	E
16	En las dos primeras horas de clase los alumnos de los grados	
	5º y 6º de los Departamentos de Aplicación realizarán el con-	
	curso de composiciones sobre la personalidad del prócer D.	
	José de San Martín (Ley Nº 11.866).	
16	Independencia de la República Dominicana (27/2/1844). Con-	
	memorase en este día, que es el de la restauración de la	
	República (1863).	IV
17	Día del Libertador. Fallecimiento del General D. José de	
15	San Martín (1850) (feriado). (1)	I
17	Fallecimiento de Belisario Roldán (1923), (1)	IV
17	Cincuentenario del fallecimiento del pintor Martín A. Malha-	
00	rro (1911). (1)	IV
23	El Exodo Jujeño (1812).	IV
25	Independencia de la República del Uruguay (1825).	IV
26 28	Fallecimiento del pintor Pío Collivadino (1945), (1)	IV
20 29	Fundación del Archivo General de la Nación (1821).	IV
30	Nacimiento de Juan Bautista Alberdi (1810). Santa Rosa de Lima.	IV
30		IV
30	Fallecimiento del historiador Vicente F. López (1903).	IV
	SETIEMBRE	
19	Sarmiento legislador. Su obra (1879).	E
10	Iniciación de las pruebas escritas con formalidades de examen	E,
_	del segundo término lectivo (Decreto Nº 12.179), para los	
	establecimientos de enseñanza privada incorporados a la en-	
	señanza oficial.	
2	Fallecimiento de Bernardino Rivadavia (1845). (1)	III
	1 11 110 2011 110 110 110 110 110 110 11	111

<sup>(1)</sup> Conmemórase el día hábil escolar anterior.

2	Nacimiento del poeta Esteban Echeverría (1805). (1)	IV
2	Día de la Industria Argentina. (1)	IV
5	Fallecimiento del actor Juan A. Casacuberta (1849).	IV
7	Día de la Higiene Social.	IV
7	Fundación de la Biblioteca Nacional (1810).	IV
7	Independencia de los EE, UU, del Brasil (1822).	IV
8	Desembarco en Pisco de la Expedición Libertadora coman-	
	dada por el General San Martín.	IV
10	Fallecimiento del pintor Carlos Morel (1894).	IV
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888). (2)	I
12	Iniciación de las clases en los establecimientos con período setiembre-mayo. (3)	
15	Independencia de las Repúblicas de El Salvador, Costa Rica,	
	Guatemala, Honduras y Nicaragua (1821).	IV
16	Nacimiento de Cornelio Saavedra (1759). (1)	IV
16	Independencia de los EE. UU. de México (1810). (1)	IV
17	Fallecimiento de José Manuel Estrada (1894). (1)	IV
18	Independencia de la República de Chile (1810).	IV
18	Fallecimiento de José María Torres (1895)	IV
21	Día del Arbol. (4)	IV
21	Día del Estudiante (asueto).	
23	Nacimiento de Mariano Moreno (1778). (5)	Ι
23	Fallecimiento de Ricardo Gutiérrez (1896). (1)	IV
24	Batalla de Tucumán (1812). (1)	IV
24	1 2 2 1 (10EQ) (1)	E
	OCTUBRE	
2		
	de Buenos Aires (1860).	IV
4		IV

(1) Conmemórase el día hábil escolar anterior.

(3) Ver Articulo 60.

(5) Celébrase, este año, con el significado del acto del 4 de marzo.

<sup>(2)</sup> La Conferencia Interamericana de Educación reunida en Panamá en 1943. consagró con e. voto cnánime de todos los países de América, el 11 de setiembre de cada año, aniversario de la muerte de Domingo F. Sarmiento, como Día Panamericano del Maestro.

<sup>(4)</sup> Sin perjuicio de esta celebración, los Rectores destacarán delegaciones de alumnos a la "Fiesta del Arbol" a que sean invitados por la "Sociedad Amigos del Arbol" de la República Argentina y que se realice, durante los meses de Julio a setiembre, en las localidades o barrios donde funcionen los respectivos establecimientos.

5	Sarmiento fundador de la Escuela Naval (1879).	E
8		īv
11		
	Resol. 17/6/46, celébrase el 11 de octubre).	IV
12		E
12	(2000).	Ш
12		IV
16		īV
16 al 31	Durante esta quincena se realizará la fiesta de la Educación Física.	
16 al 31	Entre estos días se festejará la "Semana de la Aeronáutica"(2).	IV
19	Fallecimiento del Teniente General Julio A. Roca (1914) Cam-	
	paña del Desierto.	IV
21	Día del Seguro (1).	IV
24	Día de las Naciones Unidas. Referencia a la Declaración Uni-	
	versal de los Derechos del Hombre,	III
25		IV
27		IV
29		IV
31	Día Universal del Ahorro	IV
	NOVIEMBRE	
19	Elección de los libros de lectura y textos auxiliares que se usarán en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales durante el curso de 1962.  Día de todos los Santos (no laborable).	
2	Día de los muertos por la Patria.	IV
2 al 8	Reunión de los tribunales calificadores del concepto de los	14
	alumnos del ciclo del Magisterio.	
3	Fallecimiento del pintor Prilidiano Pueyrredón (1870).	IV
3	Independencia de la República de Panamá (1903).	IV
	Constitución de la UNESCO (1946). (1)	III
6	Día de los Parques Nacionales, Referencias al Perito Fran-	
	cisco P. Moreno,	IV

<sup>(1)</sup> Conmemórase el día hábil escolar anterior.

<sup>(2)</sup> Sujeta a postergación por variaciones del tiempo, de conformidad con lo que determine oportunamente la Secretaría del ramo.

<sup>(2)</sup> Sujeta a postergación, de conformidad con lo que determine oportunamente la Liga Naval Argentina-

6	Fallecimiento del poeta Estanislao del Campo (1880).	IV
6	- 40 1134 27 (0)	IV
7	Batalla de Suipacha (1810).	IV
8	Día Mundial del Urbanismo.	IV
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834).	Ш
11		
	ro (1876), (1)	$\mathbf{E}$
11	Día de la Paz. Pacto de San José de Flores (1859). (1)	IV
13 y 14	Inscripción de aspirantes para Jardín de Intantes y IV Inte-	,
20 )	rior año 1962, en los cursos de Aplicación de las Escuelas	
	Normales.	···
13	Otorgamiento del Premio Nobel a Rabindranath Tagore (1913).	IV
17	Sorteo de los aspirantes inscriptos para Jardín de Infantes y	
	1º Inferior, año 1962, en los cursos de Aplicación de las	
	Escuelas Normales.	IV
17	Fallecimiento del poeta Hilario Ascasubi (1875).	14
17	Finaliza la práctica de la enseñanza en los cursos de Apu-	
	cación de las Escuelas Normales.	
20	Patricias Argentinas (nacimiento de Remedios de Escalada de	IV
	Son Marting (1797).	10
21	Centenario del fallecimiento de Doña Paula Albarracín de	E
	Sarmiento (1861).	ΙV
22	Día de la Música.	1,
22	Iniciación de las pruebas escritas con formalidades de examen	
	del tercer término lectivo (Decrto Nº 12.179), para los es-	
	tablecimientos privados incorporados a la enseñanza oficial.	
24	Terminación de las clases de Educación Física.	IV
25	Aniversario del fallecimiento de Nicolás Avellaneda (1885). (1)	•
	DICYEMBRE	
	DICIEMBRE	
19	Sarmiento Periodista. Su último diario, El Censor (1885).	E
4	Sarmiento diplomático, Ministro en los EE, UU. (1863).	E
,	7 Terminación de las clases en los establecimientos con periodo	
	lectivo marzo-diciembre. El acto de clausura se realizara en	11
	la cuarta hora de clase de cada turno.	11

<sup>(1)</sup> Conmemórase el día hábil escolar anterior.

	8	La Inmaculada Concepción (no laborable).	
	11	Inscripción de aspirantes a ingreso en 1er. año 1962 (iniciación)	
11 y	12	Examenes previos.	
	13	Se inician los exámenes de fin de curso (regulares y libres),	
		así como los complementarios establecidos en el artículo 37	
		"in fine" del Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Pro-	
		mociones para la enseñanza secundaria. También se tomarán	
		los examenes para el "pase" de alumnos del Ciclo Básico a	
		las Escuelas Nacionales de Comercio.	
	13	Día del Petróleo. Descubrimiento del petróleo en Comodoro	
		nivadavia (1907),	ΙV
	18	do la junta Giande (1010).	IV
	20	Inscripción de aspirantes a ingreso en primer año (terminación)	- 1
	21	Fallecimiento de Joaquín V. González (1923).	IV
	22	Exámenes de selección para ingreso a 1er. año.	-,
	25	Dia de Navidad (feriado).	
26 y	27	Inscripción de aspirantes para ler. año del curso del Magis-	
		terio,	
	28	Fallecimiento del pintor Ernesto de la Cárcova (1927).	IV
30 al	5	de enero de 1962. Vacaciones de verano para los establecimien-	- *
		tos con período lectivo setiembre-mayo	

#### INDICE DE TEMAS, POR ORDEN ALFABETICO, CON EXPRESION DE FECHAS

#### — A

Acto de clausura curso Esc, marzo-diciembre	Noviembre	30
Acto de calusura curso Esc. octubre-mayo	Mayo	31
Acto inaugural	Artículo	6º
Acto sin suspensión de actividades (Forma II)	Artículo	20
Acto solemne (Forma I)	Artículo	20
Actos solemnes (local)	Artículo	59
	Artículo	50
Actos (características de los)	Mayo	31
Acuerdo de San Nicolás	Oct. ent. 16 y	31
Aeronáutica (Semana de la)	Agosto	29
Alberdi, J. B. (N)	Junio	19
Alberdi, J. B. (F)	Artículo	20
Alumno (palabras alusivas) (Forma I)	Artículo	20
Alumnos (números especiales) (Forma II)		28
Ambrosetti, Juan B. (F)	Mayo	6
Ameghino, F. (F) (Cincuentenario)	Agosto Abril	14
Américas (Día de las)		27
Andrade, Olegario (F)	Octubre	ري 100
Aniversario de Escuelas	ZHLLOWO	
Antártida Argentina	Febrero	22
Archivo General de la Nación (Fund.)	Agosto	28
Argerich, Cosme (F)	Febrero	14
Arriar la Bandera	Ver Bandera	
Asamblea General Constituyente	Enero	31
Ascasubi, Hilario (F)	Noviembre	17
Asistencia del personal (Forma I a III)	Artículo	$2^{\circ}$
Asociaciones Cooperadoras (Invitación para actos)	Artículo	79
Asueto (21 de setiembre)	Artículo	36
Asseta locales	Artículo	49

Asunción de la Virgen María  Autoridades (Invitación para actos)  Avellaneda, N. (F)	Antíonio	15 7° 25
— В <b>—</b>		
Bandera (Arriar la)	4 ./ 3	
Bandera (Arriar la)	Artículo	8¢
Bandera (Izar la)	Artículo	2º
Bandera (Izar la)	Artículo	20
Bandera Argentina	Artículo	80
Bandera Argentina		27
Belgrano, M. (Bandera)	Junio	20
Belgrano, M. (N)	Febrero	27
Belgrano, M. (Bandera) (F)	Junio	3
Biblioteca Nacional (Fundación)	Junio	20
Bolivia (República de)	Setiembre	7
Braille, Luis (F)	Agosto	6
Brasil (República del)	Enero	6
Brown, G. (F)	Setiembre	7
Buenos Aires (Primera Fundación)	Marzo	3
Buenos Aires (Segunda Fundación)	Febrero	2
Burmeister, Carlos (F)	Junio	11
	Mayo	2
- C -		
Campaña del Desiarto		
Campaña del Desierto	Octubre	19
Campo, Estanislao del (F)	Noviembre	6
Canadá	Julio	16
Cárcova, Ernesto de la	Diciembre	8
Carnetes "CALENDARIO ESCOVIDE	Febrero 13	y 14
Carpetas "CALENDARIO ESCOLAR"	Artículo	12
Cartelera (Forma IV)	Artículo	20
Cartografía (Día de la)	Junio	26
Casacuberta, Juan Aurelio (F)	Setiembre	5
Caseros	Febrero	3
Cervantes, M. de (F)	Abril	23
Clase alusiva (Forma IV)	Artículo	29
Clases, iniciación (setiembre-mayo)	Setiembre	12
Clases, terminacion (marzo-diciembre)	Diciembre	7
Clases, terminación (en escuelas período setiembre-mayo)	Mayo	31
• •	•	

Colombia (Republica de)	Julio	20
Collivadino, Pío (F)	Agosto	26
Concurso de Composiciones (Ley 11.866)	Febrero	25
Concurso de Composiciones (Ley 11.866)	Agosto	16
Congreso de Tucumán (Constitución)	Marzo	24
Conmemoraciones (Distribución)	Artículo	17
Conmemoraciones (Formas)	Artículo	20
Conmemoraciones (Obligatoriedad)	Artículo	19
Constitución Nacional (Sanción)	Mayo	Id
Convenio complemenario del Pacto de S. José de Flores	Junio	$\epsilon$
Corpus Christi	Junio	19
Correo de Comercio de Bs. As. (aparición del)	Febrero	$1^{\circ}$
Costa Rica (República de)	Setiembre	15
Cruz Roja Argentina	Junio	10
Cuaderno "Calendario Escolar"	Artículo	12
Cuba (República de)	Mayo	20
– CH –		
Chacabuco (Batalla)	Febrero	12
Chile (República de)	Setiembre	18
<b>–</b> D –		
Darío, Rubén (F)	Febrero	6
Declaración Americana sobre Derechos y Deberes Humanos.	Mavo	2
Declaración Universal de Derechos del Hombre	Diciembre	10
Delantal (Blanco)	Artículo	50
Día de la Navidad	Diciembre	25
Día del Arbol	Setiembre	21
Día del Canadá	Julio	10
Día del Escudo Nacional	Marzo	12
Día del Estudiante	Setiembre	21
Día del Himno Nacional Argentino	Mayo	11
Día del Idioma (Cervantes)	Abril	23
Día del Indio	Abril	19
Día del Libertador	Agosto	17
Día del Libro	Junio	15
Día del Maestro	Setiembre	11
Día del Mutualismo	Octubre	4
Día del Padre	Junio	19
	J	-0

D(a 4-1 D1-1)		
Día del Periodista	Junio	7
Día del Petróleo	Diciembre	13
Día de la Amaria N	Octubre	21
Día de la Armada Nacional	Mayo	17
Día de la Bandera	Junio	20
Día de la Cartografía	Junio	26
Día de la Cruz Roja Argentina	Junio	10
Día de la Cooperación	Julio	2
Día de la Escarapela	Mayo	18
Día de la Higiene Social	Setiembre	7
Día de la Industria Argentina	Setiembre	2
Día de la Madre	Octubre	16
Día de la Minería	Mayo	7
Día de la Música	Noviembre	22
Día de la Paz	Noviembre	11
Día de la Raza	Octubre	12
Día de las Américas	Abril	14
Día de las Naciones Unidas	Octubre	24
Día de los Parques Nacionales	Noviembre	6
Día de los Trabajadores	Mayo	10
Día de los Muertos por la Patria	Noviembre	2
Día de todos los Santos	Noviembre	10
Día Mundial del Urbanismo	Noviembre	8
Día Universal del Ahorro	Octubre	31
Día no laborables	Artículo	$3^{\circ}$
Discursos (copias)	Artículo	$8^{\circ}$
Discursos alusivos (Formas I y II)	Artículo	2 <b>0</b>
Disertación (Forma III)	Artículo	29
Dolores (El grito de)	Octubre	29
Domínicana (República)	Agosto	16
- E -		
<del>-</del>		
Echeverría, Esteban (N)	Setiembre	2
Ecuador (Republica del)	Agosto	10
Educación Fisica (Fiesta de la)	Octubre	<b>l</b> 6/31
Educación Física (Iniciación de las Clases)	Abril	4
Educación Física (Terminación de las Clases)	Noviembre	24
Elección de libros de lectura en los Dep de Aplicac	Noviembre	
El Salvador (República de)	Setiembre	15
Escalada de San Martín R. (N)	Noviembre	20
Escarapela (Día de la)	Mayo	18
	•	-

Escudo Nacional	Marzo 12	
Esquiú, Fray Mamerto (F)	Enero 10	
Estados Unidos de Norteamérica	Julio 4	
Estrada, J. M. (F)	Setiembre 17	
Ensayos (Limitación)	Artículo 5º	
Ex-alumnos (Invitación para catos)	Artículo 79	
Exámenes (Habilitación día sábados)	Artículo 13	
Exámenes complementarios (Reg. y Libres)	Marzo 3	
Exámenes complementarios (Dptos. Aplic.)	Marzo 8 y 9	
Exámenes complementarios (Alumnos en Serv. Militar)	Abril 20 al 29	
Examenes complemenarios (Alumnos compl. Estudios)	Julio	
Exámenes complementarios (Regl. Calif. Art. 37, fin)	Diciembre 13	
Exámenes de fin de curso en establecimientos secundarios.	Diciembre 13	
Exámenes de selección ingreso ler. año	Diciembre 22	
Exámenes previos	Marzo 1º y 2	
Exámenes previos	Diciembre 11/12	
Exodo Jujeño	Agosto 23	
Expedición Libertadora a Chile	Enero 18	
~		
- F -		
Fallecimiento de alumnos	Artículo 11º	
Fallecimiento de personal	Artículo 11º	
Fallecimiento de miembro familia de personal,	Artículo 11º	
Feriados	Artículo 3º	
Feriados locales	Artículo 4º	
Forma de conmemoraciones	Artículo 2º	
Forma de celebración (conmemoraciones)	Artículo 17	
Fundación de Buenos Aires (primera)	Febrero 2	
Fundación de Buenos Aires (segunda)	Junio 11	
Fundación de Escuelas (Aniversario)	Artículo 10º	
Fundación de la Biblioteca Nacional	Setiembre 7	
<b>–</b> G –		
Gallardo, Angel (F)	Mayo 13	
González, Joaquín V. (F)	Diciembre 21	
Goyena, Pedro (F)	Mayo 17	
Grito de Dolores (El)	Octubre 29	
Groussac, Paul (F)	Junio 27	
	, <u>.</u>	

Guatemala, (República de) Güemes, M. (F) Güiraldes, Ricardo (F) Guti.rrez, Juan María, (N) Gutiérrez, Juan María (F) Gutiérrez, Ricardo (F)	. Junio . Octubre . Mayo	17 8 6 26
Habilitación días sábados (exámenes)  Haití (República de)  Hernández, J. (N)  Higiene Social (Día de la)  Himno Nacional (Día del)	Octubre Noviembre	7
Himno Nacional (Forma I y II)  Himno Nacional (Acto Inaugural)  Honduras (República de)	Artículo Artículo	11 2° 6° 15
Idioma (Día del) Independencia Argentina (Semana de Julio) Independencia Argentina Indio (Día del) Industria Argentina (Día de la) Iniciación de las clases de Educación Física Iniciación clases (Esc. marzo-diciembre) Iniciación clases (Esc. setiembre-mayo) Inmaculada Concepción (La) Inscripción de alumnos Dptos. Aplicación Inscripción aspirantes a ingreso primer año (iniciación) Inscripción aspirantes Magisterio (para 1962) Inscripción complementaria aspirantes Magisterio Inscripción Jardín de Infantes y 1º Inferior (para 1962) Institutos de Enseñanza Superior Invitación asistencia a los actos	Abril Julio 3 Julio Abril Setiembre Marzo Marzo Setiembre Diciembre Marzo Diciembre Diciembre Diciembre Diciembre Diciembre 2 Marzo Noviembre 1: Artículo Artículo	6/9
Izar la Bandera	Ver Bandera	
Julio (Semana de)	Julio Diciembre	3/7 18

Lavardén, Manuel de (N)	Junio Noviembro	<b>9</b>
Lillo, Miguel (F)	Mayo	4
López Vicente F. (F)	Agosto	30
López Buchardo, F. (F)	Abril	21
López y Planes, V	Mayo	11
Lugones, Leopoldo (N)	Junio	13
- M -		
Magisterio (Inscripción aspirantes Ier. año)	Diciembre	14/23
Maipú (Batalla)	Abril	5
Malharro, Martín A. (F) (Cincuentenario)	Agosto	17
Malvinas (Las) son argentinas	Junio	10
Mar (Semana del)	Noviembre	6
Marcha del cancionero escolar (Forma II)	Artículo	20
Marcha patriótica (Forma I)	Artículo	20
Mármol, J. (F)	Agosto	12
Martí, José (F)	Mayo	29
Martín García (Toma de la Isla)	Marzo	15
Matriculación alumnos enseñanza media	Marzo	3/11
Mayo, Revolución de (Acto conmemorativo)	Mayo	25
Mayo (Semana de)	Mayo	18/24
México (República de)	Setiembre	16
Mitre, Bartolomé (N)	Junio	26
Modificaciones del Calendario (Prohibición)	Artículo	19
Moreno, Francisco P	Noviembre	6
Moreno, Mariano (F) (Sesquicentenario)	Marzo	4
Moreno, Mariano (N)	Setiembre	23
Muñiz, Francisco J. (F)	Abril	8
- N -		
Navidad	Diciembre	25
Nicaragua (República de)	Setiembre	15
Números especiales a cargo de alumnos (Forma II)	Artículo	20
- 0 -		
Observaciones sobre el Calendario	Artículo	10

Pacto San José de Flores	Noviembr	e 11
Padres de alumnos (Invitación para actos)	Artículo	79
Palabras alusivas (Forma I)	Artículo	•
raiacios, P. B. (F)	Febrero	28
Fanama (Republica de)	Noviembr	_
Paraguay (República del) (Sesquicentenario)	Mayo	14
Farera, Blas	Mayo	11
Patricias Argentinas	Noviembr	
rationos (Homenajes)	Artículo	10
Pellegrini, Carlos E. (F)	Octubre	12
remodos Lectivos	Página	7
Personal (Asistencia a actos) (Forma I a III)	Artículo	20
Peru (Republica del)	Tulio	28
Thovano, Ignacio (F)	Julio	20 10
Pizzurno, P. (F)	Marzo	20
Fractica de la enseñanza (finaliza la)	Noviembre	
riograma de actos (Formas I v II)	Artículo	2 <b>0</b>
riograma de actos (Carácter)	Artículo	∠+ 50
Promesa de Lealtad a la Bandera	Febrero	5° 27
Fronunciamiento de Urquiza	Mayo	
rueyrredon, J. M. (F)	Marzo	І <b>о</b> 13
rueyriedon, Prindiano (F)	Noviembre	
Puntualidad en los actos	Artículo	· 3 5º
	ALLICATO	O,
– R –		
Rawson, Guillermo (F)	Febrero	20
Raza (Dia de la)	Octubre	20 12
Reconquista (La)	Agosto	12
Remiciación de las clases (Escuelas Setiembre-mayo)	Enero	9
República Dominicana	Agosto	16
Revolución de Mayo (1810) (Semana)	_ ~	18/24
Revolución de Mayo (1810) (Acto Conmemorativo)	Mayo	25
Revolución de Mayo	Artículo	
Rivadavia, B. (N) (Esc. setiembre-mayo)	Mayo	15
Rivadavia, B. (F)	Setiembre	20
Roca, J. A. (F)	Octubre	2
Rojas, R. (F)	_	19
Roldán, B. (F)	Julio	29
	Agosto	17

Saavedra, C. (N)	Setiembre 15
Saavedra, C. (F)	Marzo 29
Sáenz Peña, R. (F)	Agosto 9
Salta (Batalla)	Febrero 20
San Juan Bosco	Enero 31
San Lorenzo (Combate de)	Febrero 3
San Martín J. de (N)	Febrero 25
San Martín J. de (F)	Agosto 17
San Martín, Remedios E. de (N)	Noviembre 20
San Nicolás (Acuerdo de)	Mayo 31
Santa Rosa de Lima	Agosto 30
Sarmiento, Domingo F. (N) (Sesquicentenario)	Febrero 15
Sarmiento, Domingo F. (F)	Setiembre 11
Sarmiento agrarista	Julio 21
Sarmiento diplomático	Diciembre 4
Sarmiento educador	Junio 7
Sarmiento escritor ,	Mayo 3
Sarmiento estadista	Octubre 12
Sarmiento fundador de la Escuela Naval	Octubre 5
Sarmiento fundador del Colegio Militar	Junio 22
Sarmiento Gobernador de San Juan	Abril 7
Sarmiento legislador	Setiembre 10
Sarmiento orador	Setiembre 24
Sarmiento periodista	Diciembre 19
Sarmiento urbanista	Noviembre 11
Sarmiento y la formación del docente	Agosto 16
Sarmiento, Paula Albarracín de (F)	Noviembre 21
Semana de la Aeronáutica	Octubre 16/31
Semana de Julio	Julio 3/7
Semana del Mar	Noviembre 6
Semana de Mayo	Mayo 18/24
Semana Santa	Abril 30/31
Sívori, Eduardo (F)	Iunio 5
Sorteo aspirantes Jardín de Infantes y 1º Inferior	Noviembre 17
Storni, Alfonsina (N)	Junio 29
Suárez, José L. (F)	Junio 7
Suipacha (Batalla de)	Noviembre 7
Suspensión de clases	Artículo 2º y 3º
	•

# 373. St. 2. 3 (82) 1/961" (82) 373. St. 2. 3 1/961"

#### - T -

Tagore, Rabindranath (N)	Mayo	6
Tagore Rabindranath (Premio Nóbel)	Noviembre	_
Terminación de clases de Educación Física	Noviembre	24
Terminación curso escolar Setiembre-mayo	Mayo	31
Terminación curso escolar marzo-diciembre	Diciembre	7
Terminos lectivos	Página	7
Textos auxiliares (Elección en Departamentos Aplicación)	Noviembre	
Toma Isla Martín García	Marzo	15
Torres, José María (F)	Setiembre	18
Trabajadores (Día de los)	Mayo	1/6
Tribunales Calificadores Magisterio (18 Reunión)	Julio	3/7
Tribunales Calificadores Magisterio (2ª Reunión)	Noviembre	2/8
Tucumán (Batalla)	Setiembre	24
- U		
UNESCO (Constitución de la)	NTt	
Urquiza, Justo José de (F)	Noviembre Abril	4
Urquiza (Pronunciamiento)		11
Uruguay (República del)	Mayo	10
0 7 . 1	Agosto	25
– V –		
Vacaciones de invierno (período marzo-diciembre)	Julio	10/14
Vacaciones de verano (período setiembre-mayo)	Diciembre	30/5
Varela, Florencio (F)	Marzo	20
Vecinos (Invitación para actos)	Artículo	7º
venezuela (República de)	Julio	5
Vernet, L. E. (designación)	Junio	10
Victorica, M. C. (F)	Febrero	9
Virgen María (Asunción de la)	Agosto	15
- w -		
Wilde, Eduardo (F)	Julio	5
- Y -		
Yrurtia, Rogelio (F)	Marzo	4